ANÁLISIS DEL INFORME

“EL IMPACTO ECONÓMICO DE LAS PROPUESTAS LEGISLATIVAS DE LA UE EN MATERIA DE BIENESTAR ANIMAL PARA EL SECTOR AVÍCOLA DE PUESTA EN ESPAÑA”

Madrid, mayo de 2024

ORGANIZACIÓN INTERPROFESIONAL DEL HUEVO Y SUS PRODUCTOS
inprovo

ÍNDICE

1 Introducción 4

2 La avicultura de puesta en España 6

3 Nuevo entorno legislativo 8

4 Valoración del estudio de impacto socioeconómico 10

5 Inversiones a medio y largo plazo 12

A - Instalaciones sin jaulas

i. Propuesta de la Comisión

ii. Análisis económico

B - Cambios en la densidad máxima de las instalaciones

i. Propuesta de la Comisión

ii. Análisis económico

C - Propuestas del sector para mitigación del impacto

i. Aspectos comunes a las dos iniciativas

ii. Eliminación de las jaulas

iii. Cambios en la densidad máxima de las instalaciones

6 Incrementos de costes de producción 22

A - Incremento de los costes de producción asociados a la implementación de sistemas de producción alternativos a las jaulas

i. Propuesta de la Comisión

ii. Análisis económico

iii. Propuestas del sector para mitigar el impacto

B - Incremento del coste de producción por la prohibición de sacrificio de pollitos de un día

i. Propuesta de la Comisión

ii. Análisis económico

iii. Propuestas del sector para mitigar el impacto

7 Conclusiones 28

1. INTRODUCCIÓN

En junio de 2021 la Comisión Europea anunció su intención de presentar una propuesta legislativa, para eliminar progresivamente el uso de sistemas de jaulas en toda la Unión Europea, dentro de la iniciativa “End the Cage Age”.

Desde entonces, el sector del huevo español se encuentra inmerso en un proceso de reconversión hacia sistemas de producción alternativa, demostrando su firme apuesta con el cumplimiento de la normativa establecida por la Unión Europea. Un avance que ha sido posible gracias al compromiso adquirido por los productores españoles, para ofrecer siempre productos de gran calidad, adaptados a las necesidades y nuevas tendencias de consumo.

El sector productor de huevos, considera bienvenida cualquier propuesta que ayude a mejorar continuamente el bienestar de las ponedoras. No obstante, preocupa el proceso iniciado por la UE para la revisión legislativa sobre bienestar animal, ya que es imprescindible que la nueva normativa se sustente sobre un análisis completo e independiente, basado en evidencias científicas y técnicas sólidas, que tenga en cuenta la evaluación del impacto socioeconómico de las medidas propuestas y que ayude a entender los riesgos, costes y necesidades que implica la eliminación total de las jaulas para el sector.

Además de las ayudas para que los operadores del sector acometan dichas inversiones, es necesario que se fijen unos plazos adecuados para los productores españoles, que favorezcan la transición sin que nadie se quede atrás, asegurando la competitividad de la ganadería de la UE.

> **“Es imprescindible que la nueva normativa se sustente sobre un análisis completo e independiente, basado en evidencias científicas y técnicas sólidas, que tenga en cuenta la evaluación del impacto socioeconómico de las medidas propuestas.”**

En marzo de 2023 la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA) publicó el **Informe “Bienestar de las Gallinas ponedoras en las granjas”**, donde se definen medidas cualitativas y cuantitativas para evaluar el bienestar de los animales, y proporciona recomendaciones para prevenir, mitigar o corregir las consecuencias de la producción sin jaulas.

Sin embargo, dicho informe no tiene en cuenta las implicaciones más amplias de estas recomendaciones para el sector, la salud animal, el medio ambiente y la sociedad. Además, para su elaboración no han sido adecuados ni los tiempos, ni los recursos asignados para la evaluación del impacto.

Recientemente, los Doctores D. Carlos Garcés Narro y Dña. María Dolores Soler Sanchis, Profesores de Producción Animal de la Facultad de Veterinaria de la Universidad CEU Cardenal Herrera de Valencia, han publicado un Informe sobre el "Impacto Económico sobre la Propuesta Legislativa de la UE en Materia de Bienestar Animal para el Sector de la Avicultura de Puesta" (link al informe)

Se trata de un informe técnico independiente que analiza el impacto económico y social de las medidas contenidas en el informe de EFSA, así como las valoraciones que se recogen en el documento de la Comisión Europea, donde se examinan los efectos que las nuevas propuestas de bienestar animal provocarán para el sector avícola.

A partir del análisis realizado por los investigadores españoles, desde Inprovo hemos trabajado en este documento, donde se explican las complejas consecuencias socioeconómicas que esta iniciativa política europea podría tener para la avicultura de puesta española, describiendo el impacto de cada uno de los análisis presentados en el estudio.

> **"Solo a través de un debate justo y equilibrado, y una estrecha colaboración entre todas las partes implicadas, podremos definir la hoja de ruta y el futuro del sector del huevo español."**

Con ello tratamos de presentar una valoración lo más completa posible, destinada a cuantificar los impactos y riesgos económicos en juego, tanto para el sector productor de huevos de consumo, como para la sociedad en general, ya que afectaría de forma irreversible a la producción de uno de los alimentos básicos más accesibles y saludables de nuestra dieta.

Solo a través de un debate justo y equilibrado, y una estrecha colaboración entre todas las partes implicadas, Administraciones Públicas nacionales y europeas, los productores, veterinarios, la comunidad científica, expertos y analistas económicos, así como organismos independientes, podremos definir la hoja de ruta y el futuro del sector del huevo español, que es un referente mundial, y que necesita de un apoyo y compromiso riguroso de todos los actores, para poder llevar a cabo esta transición de forma ordenada, y garantizar su viabilidad y desarrollo sostenible en el futuro.

2. LA AVICULTURA DE PUESTA EN ESPAÑA

La avicultura de puesta española es una de las más modernas, dinámicas y exigentes del mundo. España es el tercer mayor productor de Europa, con el 12% de la producción total, solo por detrás de Francia y Alemania. El huevo español es valorado fuera de nuestras fronteras, siendo referente a nivel internacional en innovación, calidad, seguridad y sostenibilidad.

Según la primera estimación de la Renta Agraria Nacional de diciembre 2023 el sector del huevo alcanzó el año pasado una facturación de 2.301 millones de euros, lo que supone el 8,31% del valor de la producción total ganadera, y el 3,54% de la producción agraria. En total, se produjeron en España 1.139 millones de docenas de huevos.

> **“El huevo español es valorado fuera de nuestras fronteras, siendo referente a nivel internacional en innovación, calidad, seguridad y sostenibilidad.”**

En nuestro país hay más de 1.500 granjas de gallinas ponedoras ubicadas en toda la geografía española. La mayoría son PYMES de capital español y de carácter familiar, que también disponen de centros de embalaje propios, que seleccionan, envasan y comercializan el huevo. Además, muchas empresas del sector tienen fábricas de pienso para las aves, y algunas cuentan también con industrias de ovoproductos para transformación de los huevos.

El sector del huevo español crea y fija empleo en numerosas zonas rurales, generando unos 15.000 puestos de trabajo directos y en torno a los 60.000 empleos indirectos, ligados a las fábricas de pienso, la producción de cereal, los centros de embalaje, transporte y distribución de huevos y las industrias de elaboración de ovoproductos.

Los huevos producidos en la Unión Europea, y por tanto en España, cumplen la normativa más exigente del mundo: el Modelo Europeo de Producción (MEP). Se trata de un conjunto de normas que garantizan la seguridad alimentaria, el bienestar y la sanidad animal, además de promover la sostenibilidad de la producción y el respeto al medio ambiente, dando respuesta también a las demandas del consumidor.

Los productores españoles están comprometidos con este modelo, e invierten continuamente en mejoras, tanto en las instalaciones como en el manejo, para adecuarse a la normativa y a las peticiones del mercado. Entre otros, el MEP implica la adaptación de las granjas para aplicar las normas de bienestar animal, la mejora de la sanidad de las aves, la reducción de los tratamientos

veterinarios con medidas preventivas (vacunación y buenas prácticas de higiene y bioseguridad) o la reducción del impacto ambiental de las granjas, implantando las mejores técnicas disponibles (MTD) para minimizar las emisiones al medio ambiente.

También garantiza la trazabilidad completa a lo largo de toda la cadena del huevo y ovoproductos (marcado, etiquetado, registros y documentación), un sistema de APPCC en la clasificación y procesado de huevos para garantizar la seguridad alimentaria, y la innovación en la selección y clasificación de huevos (automatización, eficiencia, identificación de cada huevo en la cáscara, etc.).

Además, las normas de comercialización definen las características del huevo fresco, de su sistema de producción, la clasificación por calidad y peso, el etiquetado y el marcado del huevo, el control de calidad, etc., y establecen qué información debe ponerse a disposición del consumidor para que elija el huevo que mejor se adapte a sus preferencias.

> **“El sector alcanzó el año pasado una facturación de 2.301 millones de euros, lo que supone el 8,31% del valor de la producción total ganadera, y el 3,54% de la producción agraria.”**

3. NUEVO ENTORNO LEGISLATIVO

La iniciativa Ciudadana Europa «End the Cage Age» se presentó a la Comisión Europea el 2 de octubre de 2020, tras haber reunido 1.397.113 declaraciones de apoyo. Menos de un año después, el 10 de junio de 2021, la iniciativa se debatió en sesión plenaria del Parlamento Europeo, que emitió su resolución a favor de la propuesta.

En ella, la Eurocámara reconoce que los ganaderos tendrán que hacer grandes inversiones para adaptarse a la nueva normativa, lo que supondrá un aumento de los costes de producción, por lo que solicita a la Comisión Europea que en el desarrollo de su propuesta legislativa, se contemplen los siguientes aspectos:

- Ayudas financieras proporcionales a la inversión y compensaciones a los agricultores.
- La prohibición debe basarse en una evaluación de impacto y contemplarse especie a especie.
- La necesidad de un periodo transitorio y de apoyo adecuado a los granjeros y criadores en esa transición.
- La importación de productos animales debe alinearse con las normas vigentes en la UE

Veinte días más tarde, el 30 de junio de 2021, la Comisión adoptó una Comunicación ("UE (C(2021) 4747 final") con las medidas que prevé implementar en respuesta a la iniciativa «End the Cage Age», formando parte de la revisión en curso de la legislación sobre bienestar animal en el marco de la "Estrategia de la granja a la mesa".

Además, también se solicitaron a la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA) dictámenes científicos en el marco de su "Estrategia de la granja a la mesa", para proporcionar una base científica que fundamentase la revisión en curso de la legislación de la UE en materia de Bienestar Animal.

Las principales propuestas del informe de EFSA sobre el bienestar de las gallinas ponedoras en las granjas para las aves de corral se recogen en el documento de la Comisión que analiza su impacto para el sector avícola, estimando unas condiciones de aplicación con toda una serie de plazos, excepciones, condiciones técnicas, etc., que se concretan en:

1. La eliminación paulatina de las jaulas para gallinas ponedoras, pollitas, reproductoras de pollos de engorde y reproductoras ponedoras, con la exención para aves reproductoras de pedigrí. Período de transición: 10 años.

2. La eliminación gradual del recorte de picos, permitiendo solo ciertas técnicas (recorte por infrarrojos) durante el período de transición. Período de transición: 15 años.

3. Incentivar las verandas (espacio exterior techado anexo a las naves en que se alojan las ponedoras). Período de transición: 10 años.

4. Dar un espacio a las gallinas ponedoras de 5 aves por m^2 en interior, o 7 gallinas por m^2 con acceso exterior. Período de transición: 10 años.

5. Prohibir el sacrificio de pollitos machos de un día de estirpes de puesta. Período de transición: 5 años para estirpes marrones y 10 años para estirpes blancas.

Por su parte, el Comité de Control Reglamentario de la Comisión Europea, paso obligado de las iniciativas regulatorias, ha revisado el análisis de impacto y emitido un informe negativo, basado en toda una serie de deficiencias significativas, entre las que destacan:

1. El diseño y la gama de opciones no están suficientemente desarrollados. La política disponible, las opciones y sus pros y contras no se presentan claramente.

2. El análisis de impacto no está suficientemente desarrollado ni es transparente.

3. Falta la evaluación de la proporcionalidad de las opciones y la comparación de las mismas en cuanto a eficacia, eficiencia y coherencia.

4. La coherencia con la iniciativa paralela Marco para un sistema alimentario sostenible no está clara, en particular en lo referido al etiquetado.

Por ello, indica a la DG SANTE que revise el informe según los puntos descritos y los vuelva a presentar para una opinión final sobre el mismo.

> **“La Eurocámara reconoce que los ganaderos tendrán que hacer grandes inversiones para adaptarse a la nueva normativa, lo que supondrá un aumento de los costes de producción.”**

4. VALORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO SOCIOECONÓMICO

Los factores descritos en el trabajo “Impacto Económico sobre la Propuesta Legislativa de la UE en Materia de Bienestar Animal para el Sector de la Avicultura de Puesta” de los Dres. Carlos Garcés Narro y María Dolores Soler Sanchis, se pueden agrupar en dos grandes áreas:

A. Las que conllevan para los productores necesidades de inversión a medio y largo plazo, es decir, la necesidad de crear nuevas instalaciones o transformar las actuales, y en los que se han considerado periodos de amortización a lo largo de 15 años. Incluye las inversiones en instalaciones sin jaula, y las nuevas instalaciones necesarias y derivadas de los cambios en la densidad. La repercusión económica se distribuirá a lo largo de los 15 años del periodo de amortización considerado.

B. Las relacionados con los incrementos de costes de producción del huevo con respecto a los actuales en el sistema de jaulas acondicionadas, que es el mayoritario en España.

Todos los cálculos se han realizado con la información disponible a cierre de 2022, último año con datos oficiales publicados.

En ese estudio se asumen hipótesis y parámetros que creemos realistas y que pueden ser una buena aproximación a lo que supondrá para el sector la aplicación de estas normativas, tal y como las conocemos hasta la fecha.

Por otra parte, el estudio no analiza otros aspectos también incluidos en el informe de EFSA, como los relacionados con las aves reproductoras de ponedoras o la potenciación de las verandas, entre otros, ya que estos factores no están definidos con exactitud.

Necesidades de inversión a medio y largo plazo. En este capítulo se evalúan las necesidades de inversión en nuevas instalaciones. Por una parte, para acometer la transformación indispensable para adaptar la producción actual a sistemas sin jaulas, y por otra, incluye también los requisitos de nuevas instalaciones, fundamentales para mantener el actual nivel de producción, debido a la aplicación de una menor densidad, lo que repercute en una reducción de la capacidad de las granjas.

> **En ese estudio se asumen hipótesis y parámetros que creemos realistas y que pueden ser una buena aproximación a lo que supondrá para el sector la aplicación de estas normativas, tal y como las conocemos hasta la fecha.”**

Incrementos de costes de producción. En este apartado se incluyen los incrementos y/o cambios en el coste de los medios de producción, ya sea por cambios en la productividad o por la aplicación de nuevas tecnologías, entre otras razones.

Para calcular la repercusión en el precio de venta al público (PVP), se computa el incremento porcentual sobre el coste base inicial. Se considera el precio medio en el punto de venta que recoge el panel de consumo en hogares elaborado por la consultora Kantar y, que en 2022, fue de media 2,13€ por docena.

Con el fin de valorar las posibles repercusiones a nivel socioeconómico y sectorial, seguiremos la estructura que han seguido los investigadores para realizar su estudio y en cada capítulo valoraremos el impacto generado para nuestro sector por las normas previstas, así como las consecuencias de tales medidas para la producción de huevos en España y las medidas necesarias para mitigar o reducir el impacto de la introducción de esta normativa, desde el punto de vista del sector.

5. INVERSIONES A MEDIO Y LARGO PLAZO

Para entender el impacto del capítulo de inversiones, hemos valorado por separado el análisis de la inversión necesaria para la adaptación de la producción a los sistemas sin jaulas, y de la requerida por la reducción de la densidad. Tal como indican en el estudio los Dres. Garcés y Soler, ambos factores son parte integral de las transformaciones necesarias para adaptar el sector a la normativa prevista.

Para facilitar este análisis, valoraremos primero el impacto económico de los dos aspectos de la propuesta que suponen inversiones para los operadores, y después entraremos a valorar tanto los aspectos comunes como los específicos de cada medida.

A) Instalaciones sin jaulas.

1 - Propuesta de la Comisión.

Eliminación paulatina de jaulas para gallinas ponedoras, pollitas, reproductoras de pollos de engorde y reproductoras ponedoras (exención para aves reproductoras de pedigrí). Período de transición: 10 años.

2 - Análisis económico.

Partiendo de esta propuesta de la Comisión Europea, el estudio del Dr. Carlos Garcés Narro y la Dra. María Dolores Soler Sanchis concluye que, para la transformación total del censo existente en 2017, se necesitarán unas inversiones netas de unos 1.525,7 millones de euros, de los cuales estarían pendientes de ejecución a finales de 2022 aproximadamente 1.200,9 millones de euros.

En el siguiente cuadro se ve en detalle el análisis de las inversiones necesarias.

Tabla 2. Coste de la inversión necesaria para la adaptación de la producción de huevos de gallina a los sistemas sin jaula en España, tomando como referencia el año 2017.

	Distribución prevista	N° de plazas a adaptar	Coste en puesta (€)	Coste en recría (€)	Total Capital (€)	Coste financiero (€)	Coste Total Final (€)
GSG* adaptadas	70%	28.896.866	577.937.325	90.818.722	668.756.047	212.377.792	881.133.839
GSG nuevas	20%	8.140.379	227.930.600	37.213.159	265.143.759	84.202.074	349.345.833
Camperas	10%	4.009.440	140.330.407	80.188.804	220.519.210	70.030.594	290.549.804
Total	**100%**	**41.046.685**	**946.198.331**	**208.220.685**	**1.154.419.017**	**366.610.459**	**1.521.029.476**

Dr. Carlos Garcés Narro, Dra. María Dolores Soler Sanchis: Impacto económico sobre la propuesta legislativa de la UE en materia de bienestar animal para el sector avicultura de puesta.

*GSG: gallinas sueltas en el gallinero, denominación actual del sistema de producción "en suelo" según la anterior normativa de comercialización de huevos.

La primera conclusión de este análisis es que el impacto económico de esta propuesta supondría unas inversiones de unos de 1.521 millones de euros (101,4 millones al año en 15 años), el equivalente a la facturación anual aproximada del sector durante un año.

Desde el punto de vista del consumidor (Tabla 3), estiman que este concepto conllevaría un incremento de 0,228 € por docena en el punto de venta, lo que supone un incremento de casi el 10,7% en el precio respecto al sistema de referencia, el de jaula acondicionada.

Tabla 3. Incremento de coste anual esperado por la amortización de la inversión en instalaciones y repercusión por docena de huevos.

Impacto anual por la eliminación de jaulas (€)	Impacto por docena (€/docena)	
	Coste adicional*	Coste adicional PVP**
101.401.965	0,124	0,228

*** Coste a granel en muelle de carga, sin estuchado ni transporte**
**** Precio medio en punto de venta**

Dr. Carlos Garcés Narro, Dra. María Dolores Soler Sanchis: Impacto económico sobre la propuesta legislativa de la UE en materia de bienestar animal para el sector avicultura de puesta.

> **“El impacto económico de esta propuesta supondría unas inversiones de unos de 1.521 millones de euros, el equivalente a la facturación anual aproximada del sector durante un año.”**

B) Cambios en la densidad máxima de las instalaciones.

1 - Propuesta de la Comisión.

Dar un espacio a las gallinas ponedoras de 5 gallinas por m2 en interior, o 7 gallinas por m2 con acceso exterior. Período de transición: 10 años.

Incentivar las verandas (zona techada exterior a la nave, que aumenta el espacio disponible para las aves). Período de transición: 10 años.

2 - Análisis económico.

Un primer análisis del impacto que supondría esta drástica reducción de la densidad, es que las instalaciones actuales reducirían su capacidad de alojamiento de aves en un 44%.

Por lo tanto, para mantener los actuales niveles de producción, se debería construir un 44% más de superficie de gallineros. Esto hace necesario disponer de importantes extensiones de terreno aptos para su construcción, así como la gestión y obtención de los permisos para la instalación de nuevas granjas, lo que supone trámites complejos, incluyendo la gestión de diferentes permisos municipales, la realización de un análisis de impacto medioambiental, etc., y que muchas veces se demoran años.

Las conclusiones del estudio indican que esta medida, necesitaría de unas inversiones cercanas a los 800 millones de euros (604 millones de capital + 191 millones derivados del coste financiero) tal como podemos ver en el cuadro siguiente:

> **Para mantener los actuales niveles de producción, se debería construir un 44% más de superficie de gallineros. Esto hace necesario disponer de importantes extensiones de terreno aptos para su construcción, así como la gestión y obtención de los permisos para la instalación de nuevas granjas."**

Tabla 5. Coste de la adaptación de la producción según la legislación vigente a las nuevas densidades propuestas.

Plazas de puesta: Distribución			Coste capital (€)	Coste financiero (€)	Coste total (€)
GSG	**28.390.414**	**(60%)**	466.864.579	148.262.836	615.127.415
GSG nuevas	**7.097.603**	**(15%)**	63.089.808	20.035.518	83.125.326
Camperas	**9.463.471**	**(20%)**	73.604.776	23.374.771	96.979.547
Ecológica	**2.365.868**	**(5%)**	0	0	0
Total	**47.317.356**	**(100%)**	**100%**	**41.046.685**	**946.198.331**

Dr. Carlos Garcés Narro, Dra. María Dolores Soler Sanchis: Impacto económico sobre la propuesta legislativa de la UE en materia de bienestar animal para el sector avicultura de puesta

Realizando el mismo análisis que en el punto anterior sobre el impacto en el precio del huevo para el consumidor final, la repercusión sería, como vemos en la tabla siguiente, de un encarecimiento adicional de casi un 5% (0,10€ docena).

Tabla 6. Incremento de coste anual esperado por la adaptación a las nuevas densidades y repercusión por docena de huevos.

Impacto anual por la adaptación de densidades (€)	Impacto por docena (€/docena)	
	Coste adicional*	Coste adicional PVP**
53.015.486	0,056	0,104

*** Coste a granel en muelle de carga, sin estuchado ni transporte**
**** Precio medio en punto de venta**

Dr. Carlos Garcés Narro, Dra. María Dolores Soler Sanchis: Impacto económico sobre la propuesta legislativa de la UE en materia de bienestar animal para el sector avicultura de puesta

*GSG: gallinas sueltas en el gallinero, denominación actual del sistema de producción "en suelo" según la anterior normativa de comercialización de huevos.

C) Propuestas del sector para mitigación del impacto.

Como hemos indicado, dividiremos este punto en dos partes: la primera valorará los aspectos comunes, principalmente los relacionados con el importe de las inversiones y la financiación de las mismas, y la segunda, aspectos específicos de cada medida.

Para entender el impacto de estas medidas, destacaremos algunos aspectos que podrían ser muy negativos en la transformación hacia un modelo de producción sin jaulas, y que deben ser tenidos muy en cuenta a la hora de valorar la viabilidad de su implementación:

- Magnitud de las inversiones. – Las inversiones totales para la transformación de las granjas a sistemas sin jaulas son superiores a 2.300 millones de euros, una cifra muy superior al importe medio de la facturación anual del sector, y que puede conllevar una gran dificultad de acceso a la financiación para muchas empresas. A esto hay que añadir el fuerte encarecimiento de los préstamos por el incremento en los tipos de interés.

- Inseguridad normativa. – No debemos olvidar que en 2012 los productores españoles realizaron importantes inversiones, estimadas en unos 600 millones de euros, para adaptar sus instalaciones al Real Decreto 3/2002, que establece las condiciones de las granjas de gallinas actualmente. Estas inversiones en muchos casos todavía no han podido ser amortizadas.

  Además, los productores pueden estar aún hoy invirtiendo en instalaciones en sistemas en jaula, especialmente en países en los que aún hay demanda para este tipo de huevo, o que tienen una importante cuota de mercado en la exportación. Debe contemplarse, en cualquier caso, un plazo suficiente de adaptación, para que los operadores puedan amortizar estos equipamientos, que hoy en día son conformes a la norma.

- Relevo generacional. – La mayoría del sector lo componen PYMEs de carácter familiar, que no siempre cuentan con relevo generacional. Para muchos productores, sobre todo los que están próximos a la edad de retiro, es difícil tomar la decisión de acometer inversiones en estos momentos, a lo que se suma la dificultad de conseguir la financiación bancaria en estas circunstancias.

> **“El impacto en el precio del huevo para el consumidor final, la repercusión sería, de un encarecimiento adicional de casi un 5% (0,10€ docena).”**

Este factor puede desencadenar, además, en que muchos avicultores sin relevo retrasen el abandono a la fecha límite que fije la legislación, y se produzca a partir de ese momento una bajada significativa de la producción. COPA-COGECA estima una reducción por abandono en torno al 13% para el conjunto de la UE, sin dar posibilidad a que los operadores que decidan continuar puedan compensar este descenso brusco y concentrado en el tiempo.

1 - Aspectos comunes a las dos iniciativas.

Teniendo en consideración no solo la magnitud de las inversiones necesarias, sino también los aspectos anteriores, es imprescindible que la reforma legislativa contemple las medidas necesarias para minimizar los efectos indeseables de la misma.

Estas serían las siguientes:

1. **Dotar una línea presupuestaria específica por la Comisión Europea para ayudas financieras a la eliminación de las jaulas en el sector avícola de puesta.** – Estas deben ser proporcionales a la inversión, tal y como indica la "Resolución del Parlamento Europeo, de 10 de junio de 2021, sobre la Iniciativa Ciudadana Europea «End the Cage Age» (Acabemos con las jaulas) (2021/2633(RSP))".

Es necesario que la normativa sobre la mejora del bienestar animal en las gallinas ponedoras lleve incorporada en el mismo texto las ayudas correspondientes a los operadores del sector afectados por la misma, para impulsar y hacer posible el cambio sin perder una parte del tejido productivo, que sería difícilmente recuperable.

Esta línea debe dotarse con fondos adicionales a los que están contemplados en el presupuesto de la PAC. El sector necesita que estas ayudas procedan de fondos comunitarios, y que no estén cofinanciadas o sean fondos nacionales los que se empleen para este fin. Esta es la única forma de garantizar la igualdad entre los productores de los diferentes países y la homogeneidad y el funcionamiento del mercado único. Por lo tanto, solicitamos que los fondos no se detraigan del **presupuesto de la PAC**.

Dada la estructura productiva en España, estas ayudas deben contemplar como beneficiarios no solo a los agricultores a título principal, o a los que están en el régimen especial agrario de la Seguridad Social. Tienen que incluirse todos los tipos de operadores afectados, y a cualquier tipo de entidad titular de las instalaciones a reconvertir, es decir, empresas de todo tipo y de cualquier fórmula jurídica, no solo PYMEs.

Por último, las ayudas no pueden vincularse al aumento o a la reducción de la producción, puesto que los interesados podrán optar a distintos sistemas alternativos a la jaula, y la elección debe permitirles adaptar su producción a los requisitos legales y a la demanda y evolución del mercado.

2. Plazo de adaptación. – Este debe ser lo bastante amplio para permitir hacer los cambios en todas las granjas, en un periodo de tiempo compatible con las necesidades financieras y de adaptación del mercado, a ser posible sin perder capacidad productiva en el proceso.

La Comisión Europea propone 10 años, pero es un plazo insuficiente para la mayor parte de los operadores del sector. Creemos necesarios al menos 15 años, para evitar la exclusión de aquellos con menor capacidad financiera o crediticia, y de quienes no han tenido tiempo de amortizar sus instalaciones más recientes, evitando así que se produzcan situaciones de falta de oferta de huevos en el mercado.

3. Prohibición de nuevas instalaciones. – Se propone incluir en la normativa la prohibición de la construcción de nuevas instalaciones con jaulas desde el mismo momento en el que se publique la nueva regulación de sustitución de las jaulas.

> **“El plazo de adaptación debe ser lo bastante amplio para permitir hacer los cambios en todas las granjas, en un periodo de tiempo compatible con las necesidades financieras y de adaptación del mercado, a ser posible sin perder capacidad productiva en el proceso.”**

4. Modulación de la transformación. – Para el buen funcionamiento del mercado, es esencial que la transformación se realice de manera paulatina, y que una parte importante de los operadores no demoren el cambio hasta el final del periodo transitorio. Esto, sin duda, conllevaría distorsiones en el mercado y en los precios, con riesgo de desabastecimiento en periodos puntuales.

Por lo tanto, proponemos habilitar mecanismos para que el importe de las ayudas para facilitar el cambio sean mayores al inicio del periodo de adaptación, y reduzcan su importe a medida que se acerque la fecha límite para la entrada en vigor de la eliminación de las jaulas.

5. Plan de abandono. – Serán necesarias ayudas para los productores que no deseen continuar su actividad. Serían útiles para amortizar las plazas que no se vayan a reconvertir, permitiendo el abandono anticipado de las granjas sin penalización económica para los operadores que se acojan.

6. Ayudas financieras. – La carga financiera se estima en casi un 25% de la inversión necesaria, por lo que, para aliviar y reducir este importe, estimado en 558 millones de euros, se solicita la creación de líneas especiales de financiación, a bajo tipo de interés o sin intereses, y con periodos de carencia del principal de al menos tres años.

Esta medida no solo aliviaría una parte importantes de las inversiones, sino que además garantizaría el acceso a la financiación a todos los operadores.

Tal como inciden en su estudio el Dr. Garces y la Dra. Soler, “este proceso de transformación podría ser viable para los productores, si los costes adicionales de producción pueden ser repercutidos a lo largo de toda la cadena alimentaria”, lo que conllevaría un claro impacto en la economía familiar y el consiguiente impacto en el encarecimiento de la alimentación, siendo por tanto una “solución inflacionista”.

La inclusión de las medidas solicitadas, además de facilitar la viabilidad económica del sector para acometer los cambios, aportaría claras ventajas de carácter socioeconómico, ya que nuestro sector aporta valor a la sociedad, contribuyendo a una alimentación de calidad y a la mejora nutricional de las personas, satisfaciendo una necesidad esencial de la sociedad, como es una alimentación segura y asequible. Ofrecemos el mejor alimento natural, saludable y sostenible.

Además, nuestro sector está formado por pequeñas y medianas empresas familiares, ubicadas en el medio rural de toda España, que genera empleo estable y de calidad, fija población y contribuye al desarrollo económico en el medio rural, siendo parte integrante de lo que muchas veces se denomina “la España vaciada”.

Por ello, el tejido productivo de estas áreas con especiales dificultades, debe contar con la protección de políticas públicas que favorezcan su actividad y mantenimiento, ya que es garantía de la ocupación y el desarrollo equilibrado y económicamente sostenible del territorio.

Formamos un sector moderno y eficiente, que ha realizado importantes inversiones en tecnología y equipamientos para la modernización y mejora continua de las granjas.

“Nuestro sector está formado por pequeñas y medianas empresas familiares, ubicadas en el medio rural de toda España, que genera empleo estable y de calidad, fija población y contribuye al desarrollo económico en el medio rural.”

2 - Eliminación de las jaulas.

La eliminación de las jaulas, es sin duda, el asunto que más controversia crea en el sector, ya que conlleva las mayores inversiones y es el factor con más peso a la hora de continuar con la actividad, o por el contrario abandonar la misma.

España es un país exportador de huevo, no solo al mercado intracomunitario, donde estaríamos en igualdad de condiciones, sino también a terceros países, habitualmente con menor poder adquisitivo que el comunitario, cuyos mercados se basan en precios asequibles.

Con el encarecimiento en los costes de producción, muchos de ellos no podrían seguir comprando nuestro producto, un alimento básico y necesario para su población, por lo que tendrán que adquirirlo a otros países exportadores extracomunitarios, que compiten con la producción comunitaria gracias, en buena medida, a unos costes regulatorios claramente inferiores.

El trabajo de los Dres. Garces y Soler estima que la aplicación de las recomendaciones de EFSA supondrían un incremento de los costes regulatorios cercano al 40%, al que habría que sumar otro 16% que ya soporta Europa con el actual marco regulatorio, para la producción de huevos en jaulas acondicionadas, que es la de menor coste (Van Horne, P.L.M., 2019. Competitiveness of the EU egg sector, base year 2017; International comparison of production costs. Wageningen Economic Research, Report 2019-008.).

Uniendo ambas estimaciones, podríamos concluir que producir en España los huevos más baratos (los de gallinas sueltas en el gallinero) supondría un **sobrecoste regulatorio de más de un 55% frente a los países terceros competidores**.

Por lo tanto, solicitamos las siguientes medidas:

1. Garantías de protección de la producción interior y de reciprocidad con terceros países. - Antes de afrontar inversiones tan cruciales, son necesarias unas garantías de protección y reciprocidad en los tratados comerciales con terceros países.

Aunque el punto 21 de la resolución del Parlamento Europeo, indica de manera textual "Pide a la Comisión y a los Estados miembros que garanticen que se realizan controles eficaces y controles aduaneros de forma que se asegure la reciprocidad de los requisitos de calidad y seguridad, así como de las normas de la Unión en materia de bienestar animal, a fin de reforzar la competitividad de la agricultura europea en el mercado mundial para todos los productos agroalimentarios importados a la Unión" la experiencia nos dice que en los acuerdos comerciales, el sector primario no es el elemento central a tener en cuenta, y acaba siendo moneda de cambio para favorecer el comercio de otros sectores de mayor valor añadido.

2. Establecer medidas anti-deslocalización. – La posibilidad de que se produzca una deslocalización de la producción comunitaria a países con menores costes, supone una amenaza cierta. No hay que olvidar que España es un país exportador neto, y estos incrementos de costes expulsarían a nuestra producción de muchos mercados.

> **"Producir en España los huevos más baratos supondría un sobrecoste regulatorio de más de un 55% frente a los países terceros competidores."**

3. Protección de la soberanía alimentaria en un alimento básico, fresco y de proximidad como es el huevo. - En la actualidad, la UE es ligeramente excedentaria en su producción de huevos, aunque es un sector muy sensible a situaciones imprevisibles, como riesgos sanitarios (influenza aviar), cada vez más frecuentes, que pueden condicionar el abastecimiento del mercado y colocar a la UE en una situación de dependencia de los países productores excedentarios.

El huevo puede dejar de producirse en la UE con las ventajas y garantías del Modelo Europeo de Producción, por el exceso de costes regulatorios y la falta de protección del sector productor comunitario, y el consumidor sería, en última instancia, el principal perjudicado por esta situación.

Es esencial que se adopten las medidas que garanticen un marco regulatorio de competencia leal en el mercado. De lo contrario, será incoherente tener un sistema que pretende ser referencia mundial en bienestar animal y sostenibilidad, y que finalmente resulte insostenible económicamente y aboque a la importación de productos con menores exigencias en las condiciones de producción y en la calidad, porque no cumplen la normativa europea.

> **La posibilidad de que se produzca una deslocalización de la producción comunitaria a países con menores costes, supone una amenaza cierta. No hay que olvidar que España es un país exportador neto, y estos incrementos de costes expulsarían a nuestra producción de muchos mercados."**

3 - Cambios en la densidad máxima de las instalaciones.

Además de las necesidades de inversión, sobre la propuesta de la Comisión debemos considerar algunos aspectos adicionales que la hacen de dudosa eficacia para la mejora del bienestar de las gallinas.

Tomando como referencia el actual estándar europeo de bienestar animal en gallinas, "Welfare Quality", se estima que la reducción de 9 a 5,7 gallinas por metro cuadrado en las valoraciones del sistema de certificación desarrollado a partir de las directrices del Welfare Quality solo aporta un 2% de mejora. Aparte de la densidad, existen otras medidas de más fácil implementación, que aportan mayores beneficios al bienestar animal, que no se han considerado ni en el informe de EFSA ni en el de la Comisión, como es el aumento en el espacio de comederos y bebederos, por ejemplo.

Una reducción drástica de la densidad, conllevaría también la necesidad de dotar a las granjas de sistemas de calefacción, especialmente en determinadas fechas del año y regiones, con el consiguiente incremento del consumo energético, de la huella de carbono y de las emisiones de gases de efecto invernadero, lo que supondría dificultades adicionales para conseguir los objetivos de reducción de las emisiones comprometidas por la UE.

Además, como ya hemos comentado, para mantener los actuales niveles de consumo de huevos en nuestro país, se necesita disponer de importantes extensiones adicionales de terreno adecuado, además de los permisos para la instalación en ellos de nuevas granjas, lo que supone unos trámites complejos y muchas veces demasiado largos que ya se han comentado anteriormente, como la obtención de permisos municipales, el análisis de impacto medioambiental, etc.

Por tanto, los plazos para la adaptación podrían demorarse excesivamente si no se contemplan medidas para agilizar todo el procedimiento administrativo que actualmente tienen que afrontar los operadores.

Por último, sobre la potenciación de las verandas o jardines de invierno que indica la Comisión en su informe, pensamos que puede ser una iniciativa factible, aunque surge otro factor de difícil valoración, ya que sería fácil de incluir en nuevos proyectos, pero de muy difícil, si no imposible, incorporación en las instalaciones y estructuras actuales de las granjas.

En vista de todo lo comentado, el sector del huevo español necesita que se tengan en consideración los siguientes puntos:

1. **Definición de “veranda” o “jardín de invierno”.** – De cara al diseño de los nuevos proyectos de transformación, es esencial definir claramente las características y requisitos técnicos de lo que se entiende por veranda.

2. **Mantener la actual densidad.** – No consideramos que sea un factor decisivo en la mejora del bienestar animal, y las inversiones necesarias son desproporcionadas respecto del supuesto beneficio que aportan.

3. **Incentivacion de las verandas.** – Es más factible mantener la actual densidad, y aumentarla un máximo del 10% cuando existan verandas.

6. INCREMENTOS DE COSTES DE PRODUCCIÓN

El segundo grupo de gastos que se analizan en el estudio, son aquellos que, aun no yendo acompañados de inversiones, producen incrementos o cambios en los costes de los medios de producción, en la productividad o por la aplicación de nuevas tecnologías, entre otros.

En el trabajo de Garcés y Soler se evalúa el impacto económico de dos de las propuestas del documento de la Comisión, como son:

- El incremento de los costes de producción asociados a la implementación de sistemas de producción alternativos a las jaulas.

- El Incremento de los costes de producción derivados de la prohibición del sacrificio de los pollitos de un día.

A) Incremento de los costes de producción asociados a la implementación de sistemas de producción alternativos a las jaulas.

1 - Propuesta de la Comisión.

Eliminación paulatina de jaulas para gallinas ponedoras, pollitas, reproductoras de pollos de engorde y reproductoras ponedoras (exención para aves reproductoras de pedigrí). Período de transición: 10 años.

2 - Análisis económico.

Los llamados sistemas de producción alternativos, como la crianza de gallinas sueltas en el gallinero, camperas y ecológicas, suponen un incremento de los costes en prácticamente todos los eslabones que participan en la producción de huevos. Y aunque a estas alturas estas diferencias son bien conocidas por los avicultores, no lo son por los consumidores en general.

Sin entrar a valorar los aspectos de bienestar animal, los sistemas de producción de huevos en jaula han demostrado ser los más eficientes en términos económicos. Los sistemas alternativos conllevan, entre otras muchas características, un aumento de la actividad de las gallinas, con el consiguiente incremento de las necesidades de aporte de nutrientes, o las pérdidas de alimento no consumido. Además, al ser grupos mayores, aumenta la competencia entre animales, ya que la gallina es un animal jerárquico, que se traduce en una mayor mortalidad y morbilidad. Todo ello resulta en un mayor consumo de pienso por huevo producido y, por ende, en un incremento en los costes de producción y pérdida de eficiencia de los recursos empleados.

Adicionalmente, la crianza de las pollitas requiere de más cuidados, especialmente hasta alcanzar la edad adulta, incrementando considerablemente el tiempo de dedicación de los empleados de las granjas, con su consiguiente aumento de costes de personal. También es necesaria una mayor inmunización mediante el uso de vacunas, por lo que el coste de la pollita al inicio de su vida productiva es mayor en los sistemas sin jaulas. Por último, indicar que la vida media de las gallinas y su producción son menores en los sistemas libres de jaulas. Esto conlleva un mayor coste de amortización de los animales.

En las tablas 7 y 8 del trabajo de Garcés y Soler, se analizan los diferentes factores que intervienen en la producción de huevos, donde podemos ver una comparativa de los costes de producción según el sistema de cría, expresado en euros por docena y la variación porcentual tomando los costes del sistema en jaulas como base 100.

> **“Los sistemas de producción alternativos, suponen un incremento de los costes en prácticamente todos los eslabones que participan en la producción de huevos. Y aunque a estas alturas estas diferencias son bien conocidas por los avicultores, no lo son por los consumidores en general.”**

Tabla 7 y 8. Importancia de los costes de producción en los diferentes sistemas de producción de huevos en España. Los datos hacen referencia a los costes a final de 2023 y están expresados en €/docena de huevos.

	Jaulas		GSG		Camperos	
Parámetro de coste	**€**	**%**	**€**	**%**	**€**	**%**
Pienso	0,783	100	0,861	110	0,908	116%
Amortización de gallinas	0,220	100	0,275	125	0,285	130%
Amortización de instalaciones	0,040	100	0,058	145	0,088	220%
Mano de obra	0,030	100	0,048	160	0,096	320%
Suministros	0,040	100	0,047	117	0,050	125%
Calidad/reciclaje	0,030	100	0,053	176	0,072	239%
Otros costes	0,017	100	0,019	112	0,019	112%
Coste total (€/docena)	**1,160**	**100,0**	**1,361**	**117,3**	**1,518**	**130,9**

Elaboración propia a partir de Van Horne, 2019; Alonso y Learte, 2020; MAPA, 2023b
Comparativa entre sistemas usando el sistema en jaulas como índice 100.
GSG: Gallinas sueltas en gallinero.

A la vista de esta tabla, podemos concluir que el coste de producir una docena de huevos en el sistema de gallinas sueltas en gallinero sería un 17,3% más costoso que producirlo en jaulas, mientras que, en el caso de los camperos, el aumento sería del 30,9%.

Extrapolando estos incrementos a la totalidad de la producción nacional, el estudio determina un impacto de casi 178 millones de euros cada año por la prohibición de las jaulas.

Este dato está calculado sobre el coste de producción bruto y a granel, y sin tener en cuenta los costes de estuchado, acondicionado y transporte hasta el cliente.

Si aplicamos todos los costes adicionales hasta llegar al consumidor, el impacto en el precio de venta al público (PVP) será de algo más de 40 céntimos de euro por docena.

3 - Propuestas del sector para mitigar el impacto.

El encarecimiento de un alimento básico en la dieta española como es el huevo tiene un impacto social, ya que perjudica principalmente a las rentas más bajas de nuestro país. Por ese motivo, es necesario hacer los esfuerzos necesarios para evitar, o minimizar, las situaciones de desabastecimiento o de subidas importantes de los precios del huevo, por efecto de posibles distorsiones entre la oferta y la demanda.

Reiteramos, pues, la necesidad de valorar adecuadamente los siguientes aspectos:

1. Plazo de adaptación. – Debe ser lo bastante amplio para permitir hacer los cambios en todas las granjas, en un periodo de tiempo compatible con las necesidades financieras y de adaptación del mercado, y a ser posible sin perder capacidad productiva en el proceso, evitando la exclusión de aquellos avicultores con menor capacidad financiera o crediticia, o de quienes no han tenido tiempo de amortizar sus instalaciones más recientes. Así se evitarían situaciones de falta de oferta de huevos en el mercado.

2. Modulación de la transformación. – Es fundamental para un correcto funcionamiento de la oferta y la demanda. Una adopción progresiva por parte de los consumidores de la producción en sistemas alternativos evitaría distorsiones en el mercado y en los precios, con riesgo de desabastecimiento en periodos puntuales.

En este sentido, el sector ya ha iniciado la transformación de manera voluntaria. Desde 2017, que fue el año con el máximo censo histórico de gallinas criadas en jaulas acondicionadas, hasta diciembre de 2022 (último dato oficial de censos publicado), el número de gallinas en sistemas alternativos ha aumentado en más de 9 millones de animales, con una inversión estimada de más de 320 millones de euros.

“El encarecimiento de un alimento básico en la dieta española como es el huevo tiene un impacto social, ya que perjudica principalmente a las rentas más bajas de nuestro país.”

3. Plan de abandono. – Deberían contemplarse líneas de ayuda para los productores que no deseen continuar su actividad. Serían útiles para amortizar las plazas que no se vayan a reconvertir, permitiendo el abandono anticipado de las granjas sin penalización económica para los operadores que se acojan.

B) Incremento de los costes de producción por la prohibición de sacrificio de pollitos de un día.

1 - Propuesta de la Comisión.

Prohibir el sacrificio de pollitos machos de un día de estirpes de puesta. Período de transición: 5 años estirpes marrones) y 10 años (estirpes blancas).

2 - Análisis económico.

El sector del huevo está comprometido con el uso de las tecnologías de sexado in-ovo desarrolladas y disponibles. En este momento, no existe ningún sistema que pueda ser empleado por las empresas de incubación a escala comercial, para abastecer las necesidades del sector avícola de puesta en España.

El estudio de Garcés y Soler, cuantifica el coste de la prohibición del sacrificio de pollitos de un día, analizando los sistemas actuales que se están empleando en Alemania y Francia, países que ya han legislado a este respecto.

Se han valorado las siguientes opciones:

- Tecnología de análisis de fluidos (Seleggt, Plantegg, In ovo).
- Tecnología de imágenes espectrales (Cheggy).
- Cría de machos

Su análisis se basa en una distribución de la producción en los diferentes sistemas con datos de 2022. El resultado de incremento en el coste anual por la prohibición del sacrificio de los pollitos macho para el sector y su repercusión estimada por docena de huevos en precio al consumidor, se expresa en la Tabla 11 del estudio.

Tabla 11. Coste del sexado de huevos para el sector de puesta, por docena producida y su repercusión en el precio de venta al consumidor.

Coste	Jaula	GSC	Camperas	Ecológicas	Total
Coste total/año	36.537.177 €	10.640.708 €	5.280.431 €	771.837 €	53.230.154 €
Coste/docena	0,049 €	0,049 €	0,051 €	0,051 €	0,049 €
Sobreprecio/docena	0,090 €	0,090 €	0,094 €	0,094 €	0,091 €

Se prevé que los costes totales por año se eleven en más de 53 millones de euros, y repercutirían en la cadena con un incremento estimado en el precio de la docena de huevos de 0,091€.

3 - Propuestas del sector para mitigación del impacto.

El sector trabaja desde principios de 2020 en el seguimiento de la situación y evolución del sistema de sexado in ovo, junto con las empresas de incubación de pollitas ponedoras, para valorar las posibilidades de implantación y los costes añadidos de legislar en España para eliminar el sacrificio de pollitos de un día.

Independientemente del sobrecoste que pueda suponer, para el sector es más importante minimizar las posibilidades de que la prohibición del sacrificio de pollitos se convierta en un factor distorsionador del mercado, puesto que las tecnologías disponibles actualmente en la UE solo cubren pequeñas producciones, pero no están adaptadas para su empleo a gran escala. Y la cría de los machos se descarta como solución por su ineficiencia y elevado coste.

En España se necesitan casi 100 millones de huevos para obtener las pollitas ponedoras necesarias para cubrir la reposición normal. La velocidad de procesado de las tecnologías de sexado in-ovo es, a día de hoy, totalmente insuficiente para posibilitar un suministro adecuado a las necesidades del sector. Por ello, las tecnologías de sexado in ovo disponibles, no pueden considerarse aún una solución aceptable para España.

Una introducción precipitada y sin tener en cuenta la capacidad tecnológica para abastecer nuestra demanda derivaría, sin duda, en un perjuicio para el sector en su conjunto, que no podría acceder a estos sistemas de forma homogénea y al mismo tiempo.

Existe el riesgo de que pueda monopolizarse el acceso a los sistemas de sexado in ovo por algunos operadores, haciendo un uso comercial estratégico para diferenciarse, y bloquear el acceso a dichas tecnologías a los competidores. Esto supondría un perjuicio al interés general del sector productor y no daría una solución aceptable a esta demanda social.

A partir de este análisis, y teniendo en cuenta que los avances tecnológicos podrían cambiar sustancialmente el escenario actual, se puede concluir que, por el momento, las soluciones técnicas disponibles solo atenderían parcialmente las necesidades del sector español, si se prohíbe el sacrificio de pollitos machos al nacer.

Por ello solicitamos:

1. Que no se prohíba el sacrificio de pollitos machos mientras no existan tecnologías disponibles al alcance de todos los operadores del sector.

El sector está comprometido con la sostenibilidad ambiental y la eficiencia, en línea con las políticas medioambientales de la UE y España. Algunos países que han legislado sobre la prohibición del sacrificio de machos de líneas de puesta al nacimiento, están optando por la cría de los pollitos machos como alternativa a la no disponibilidad de tecnologías de sexado in ovo de capacidad suficiente.

La cría de los machos para su destino como animal de abasto es insostenible desde el punto de vista medioambiental, económico y de mercado. Los machos de las estirpes de puesta no tienen genéticamente aptitudes ni conformación para su cría como aves de producción de carne. Necesitan consumir entre 2,5 y 3 veces más pienso, y durante un periodo al menos 3 veces más largo que las aves de líneas genéticas destinadas a la producción de carne, para obtener un animal de aproximadamente 1,4 kg de peso y sin conformación cárnica, lo que genera rechazo en el consumidor de la UE. Dado que no tienen demanda en el mercado europeo, se exportan a otros mercados, generalmente africanos, a precios tan bajos que hunden el mercado interno de la carne de ave de esos destinos.

> **“Las tecnologías de sexado in ovo disponibles, no pueden considerarse aún una solución aceptable para España.”**

Por lo tanto, es inaceptable asumir como solución al sacrificio de pollitos machos, una opción que termina igualmente con el sacrificio del animal tras consumir ingentes recursos (alimento, espacio en granjas, mano de obra, controles y prevención sanitaria) y socavando la sostenibilidad de la producción avícola. Esta opción es política y económicamente inaceptable, por ineficiente y anticompetitiva.

2. Que se elabore una hoja de ruta para la eliminación del sacrificio de pollitos machos de estirpes de puesta.

Debe definirse la forma de abordar el problema con participación del sector productor y demás agentes de la cadena de valor del huevo en España, y en colaboración con las unidades administrativas competentes. Solo así se podrán planificar las transformaciones necesarias y se establecerán las condiciones para que la sostenibilidad económica del sector no se vea amenazada.

Se debe garantizar que todos los productores de huevos accedan por igual a las nuevas tecnologías, evitando la discriminación entre operadores, para favorecer una implantación ordenada y aceptable por todas las partes interesadas.

En su caso, deberían contemplarse fórmulas que faciliten las inversiones a las empresas para la implantación de las tecnologías. Y se debe asumir que los costes de su aplicación serán incorporados en el precio de venta de los huevos a los clientes, y evitar posiciones de desventaja en las negociaciones entre productores y sus compradores, que dificulten repercutir los costes.

7. CONCLUSIONES

El sector del huevo español avanza desde hace años en la mejora continua del bienestar de las ponedoras. Sin embargo, preocupan las propuestas de la Unión Europea, que está revisando la normativa vigente en materia de bienestar animal, desde la cría al sacrificio.

El principal motivo de preocupación es que las nuevas normas sobre bienestar animal no se sustenten en un análisis completo e independiente, basado en evidencias científicas y técnicas sólidas. Y lo es, por otra parte, que los legisladores dejen de lado, o no estimen convenientemente, el impacto socioeconómico de las medidas propuestas y no se contemple establecer las ayudas necesarias para que los operadores del sector acometan las inversiones que se derivan de la nueva normativa.

También es imperativo que se establezcan unos plazos adecuados para que los productores en su conjunto puedan adaptarse sin comprometer su viabilidad económica al nuevo entorno regulatorio, y sin arriesgar la supervivencia de un tejido productivo que cumple una función esencial en el medio rural y en la oferta de un alimento fresco y de calidad a nuestra población.

Por otra parte, la UE debe asegurar la sostenibilidad y competitividad de la producción de huevos, como un valor estratégico. Hasta la fecha, el sector del huevo es el estandarte más visible de un modelo de producción de alimentos que la UE desea exportar al resto del mundo, por sus virtudes.

> **“El principal motivo de preocupación es que las nuevas normas sobre bienestar animal no se sustenten en un análisis completo e independiente, basado en evidencias científicas y técnicas sólidas.”**

Actualmente, el sector está en un periodo de transición, donde aún no se han terminado de amortizar las inversiones realizadas para llevar a cabo la reconversión de 2012 a los sistemas actuales. Y ya se encuentra inmerso en la siguiente reconversión.

Muchos productores, con gran esfuerzo y sin ayudas, han asumido el compromiso de adelantarse a la nueva normativa que prevé prohibir las jaulas acondicionadas en toda Europa. Pero si no se diseña y aplica una transición adecuada, contemplando los plazos y ayudas necesarias, podría conllevar la desaparición de una parte importante del tejido productivo, promoviendo el abastecimiento de huevos desde países con peores condiciones de bienestar y sostenibilidad de su avicultura.

Esto llevaría a distorsiones en el mercado del huevo en la UE, y tendría efectos adversos en la seguridad alimentaria (en cuanto a la disponibilidad y también en cuanto a la inocuidad) en la UE.

Por ello, los productores destacan destaca la importancia de abordar los nuevos cambios de forma programada y consensuada con las partes afectadas, para que el sector pueda alinear su estrategia con las necesidades y demandas del mercado.

> **La UE debe asegurar la sostenibilidad y competitividad de la producción de huevos, como un valor estratégico.”**

Las consecuencias de realizar una transición desordenada y con plazos no adecuados podrían ser las siguientes:

1. **Reducción de la producción.**

La prohibición de las jaulas requerirá de una inversión muy significativa para las granjas españolas, estimada en más de 1.500 millones euros, es decir, el equivalente a la facturación del sector de un año.

Según el COPA-COGECA, se presupone que el número de gallinas ponedoras pueda descender un 13%, pasando de los 379 millones de aves actuales, a un censo de 330 millones. Asimismo, la producción también se verá afectada por la ligera reducción esperada en la productividad por gallina ponedora en sistemas sin jaulas.

Cualquier cambio en los sistemas de alojamiento, debe tener en cuenta la realidad del mercado y de la demanda, tanto de los consumidores, como de la industria. De lo contrario, podría provocar problemas de desabastecimiento de huevos en toda la Unión Europea.

Una transformación paulatina es esencial, ya que el tiempo medio para reconvertir una nave actual con jaulas acondicionadas, a sistemas alternativos, es de al menos 6 meses. Si se concentra la transformación en un breve espacio de tiempo, la pérdida de producción puede provocar un grave problema de desabastecimiento.

2. **Concentración del sector.**

Desarrollar un nuevo modelo de producción sin jaulas conllevará la ineludible responsabilidad de protegerlo, para evitar que la UE pierda competitividad, autosuficiencia y tejido productivo a lo largo de la cadena.

Debemos tener muy presente que la actividad ganadera está fuertemente implantada en las zonas rurales españolas, en áreas que a menudo sufren despoblación, la llamada “España vaciada”, donde genera muchos impactos positivos. Entre otros, el sector primario es uno de los máximos contribuyentes a la fijación de la población en el ámbito rural y genera dinamismo económico, asociado a la creación de miles de puestos de trabajo directos e indirectos, con un alto índice de empleo femenino.

La nueva normativa podría traer consigo el cierre de cientos de granjas y PYMEs familiares españolas, para los que la reconversión será inviable si no se acompaña de los recursos económicos y los plazos de implantación necesarios.

Por ello, la Comisión Europea debe proteger eficazmente a los pequeños productores, para evitar la pérdida de miles de puestos de trabajo en el ámbito rural y la concentración del sector en operadores de mayor tamaño.

Además de los requisitos económicos para las inversiones en equipamientos en sistemas sin jaula, es importante tener en cuenta que los productores que deseen producir en sistemas al aire libre deberán contar con importantes extensiones de terreno para sus granjas, lo que implica unos trámites complejos y muchas veces demasiado largos, que deben facilitarse y agilizarse para la adecuada implantación de las normas y para no perder tejido productivo irremplazable en zonas sensibles a la despoblación.

3. Aumento del precio del huevo.

En España, el precio del huevo creció un 30% en 2022, debido al fuerte incremento de los costes de producción desde septiembre de 2020, que se han visto agudizados a raíz de la invasión de Ucrania por Rusia.

A esta situación, hay que añadir los incrementos derivados de las nuevas normativas para mejorar el bienestar animal previstas por la UE. Esto podría suponer un aumento significativo del precio final del huevo y sus productos transformados, que acabaría repercutiendo en el precio de venta al consumidor.

En el mercado exterior, podría suponer una importante pérdida de competitividad de la producción española en países terceros.

4. Descenso de la calidad y la seguridad alimentaria.

Es primordial que se trabaje conjuntamente en promover el bienestar animal y la sostenibilidad en un sector ganadero europeo competitivo, para garantizar que la población europea no termine consumiendo alimentos de menor calidad importados de terceros países.

La Política Agraria Común (PAC) por sí sola no resulta suficiente para incentivar a los productores para aplicar voluntariamente medidas de bienestar animal superiores a las obligatorias. Pero tampoco contempla medidas de ayuda a la implantación de medidas como, por ejemplo, la eliminación de las jaulas.

Para que las normas propuestas tengan una implantación mayoritaria que permita a la mayor parte de los operadores abordar la transición, pedimos contemplar líneas de apoyo adicionales para la reconversión, como anunciaron tanto la Comisión como el Parlamento Europeos. Estas líneas deben dotarse con presupuestos adicionales al de la PAC, y son esenciales para eliminar las barreras a las inversiones que puede haber en países en los que la demanda de huevos es muy sensible al precio.

No olvidemos que los países en los que la transición a sistemas sin jaula está ya prácticamente hecha, han contado con el incentivo de una demanda creciente por parte del consumidor y de precios en el mercado que han acompañado, permitiendo compensar los sobrecostes de producción en estos sistemas. Ese no es el caso en otros países.

> **Es primordial que se trabaje conjuntamente en promover el bienestar animal y la sostenibilidad en un sector ganadero europeo competitivo, para garantizar que la población europea no termine consumiendo alimentos de menor calidad importados de terceros países.”**

5. Competencia desleal de países terceros.

Hemos estimado que la aplicación de las recomendaciones de EFSA, supondría un incremento de los costes regulatorios del 40% para los productores de huevos, a los que habría que sumar el otro 16% que ya soporta Europa con el actual marco regulatorio.

Sin duda, estos costes afectarán a la competitividad de los huevos españoles y europeos en el mercado global, y amenazan la continuidad de la producción comunitaria, que sería sustituida por la de países con menores costes. No hay que olvidar que España es un país exportador neto, y estos incrementos de costes expulsarían a nuestra producción de muchos mercados de países con escaso poder adquisitivo y que demandan huevos de precios bajos, es decir, de jaula.

La reducción de la producción de huevos en la UE y el aumento del precio del huevo europeo podría situarnos en un nuevo escenario, donde las nuevas inversiones llevadas a cabo por los productores españoles no se puedan rentabilizar, debido a la importación de huevos con precios más competitivos producidos en otros países fuera de la UE, dando lugar a una competencia desleal que puede condicionar gravemente la situación de los productores comunitarios.

Preocupa especialmente lo que pueda ocurrir con la importación de huevos procedentes de Ucrania, si se produce la adhesión a la UE, al igual que ocurrió ya con el conflicto con el grano en países como Polonia, Hungría, Bulgaria, Rumanía y Eslovaquia, y que está sucediendo con las importaciones de huevos y ovoproductos a bajo precio en los últimos meses.

Por consiguiente, es fundamental que se proteja el mercado de la UE de las importaciones de huevos y ovoproductos producidos en sistemas de producción en jaula o que no cumplan con las normas de calidad, bienestar y seguridad alimentaria que exige la UE a sus productores.

De lo contrario, se producirá la incoherencia de querer desarrollar un modelo de producción que pretende ser referencia mundial en bienestar animal y sostenibilidad, y que finalmente sea insostenible económicamente y que favorezca la producción e importación de alimentos de menor calidad que no cumplen con las exigencias europeas.

ORGANIZACIÓN INTERPROFESIONAL
DEL HUEVO Y SUS PRODUCTOS

inprovo